

CONVOCATORIA “APLICANDO MÉXICO” 3ra. EDICIÓN

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en cumplimiento de la Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno, la cual tiene como propósito que los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se orienten, entre otros, al logro de resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos y el uso de nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas para la creación de herramientas que sirvan a la población, generándose productos de alto valor agregado, como parte de las actividades destinadas al cumplimiento de sus fines, incrementando el apoyo en la promoción del ahorro y la inversión, así como la canalización de apoyos financieros y técnicos al fomento Industrial y al desarrollo económico nacional y regional del país, busca a través de **Aplicando México**, fomentar la innovación y el uso creativo de la tecnología en el entorno financiero e impulsar las oportunidades de los jóvenes en el entorno de la Cultura Digital, por lo que convoca:

A todos los jóvenes mexicanos entre 18 a 35 años, desarrolladores y emprendedores (personas físicas y/o personas morales) con proyectos de apps financieras desde las fases de ideas (sustentadas y bien desarrolladas), prototipo, apps desarrolladas y emprendimientos andando; para que realicen las mejores apps móviles de Innovación Financiera.

RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

- Primer lugar \$150,000.00 pesos mexicanos.
- Segundo lugar \$100,000.00 pesos mexicanos.
- Tercer lugar \$50,000.00 pesos mexicanos.

Además; a los mejores cinco proyectos, se les otorgará un acompañamiento personalizado durante 5 días en el extranjero (*ciudades por definir*); en el cual se contempla lo siguiente:

- Aceleración binacional para fortalecer la propuesta de valor y el modelo de negocio de los proyectos ganadores.
- Vinculación a los proyectos ganadores con actores clave del ecosistema FinTech.
- Identificación de socios estratégicos y acompañamiento en la negociación al materializar su proyecto.

TEMAS

“FINANZAS PERSONALES”

“ADMINISTRACIÓN MiPymes”

“SIMULADORES DE NEGOCIOS”

“EDUCACIÓN FINANCIERA”

PARTICIPANTES

Las aplicaciones deberán ser presentadas por jóvenes de 18 a 35 años de manera individual o por equipo con un máximo de 5 participantes y/o las personas morales. Es recomendable que formen equipos multidisciplinarios que cubran los aspectos técnicos, de negocio y de diseño.

JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de las siguientes fases:

1. En la primera etapa, un jurado conformado por un **equipo especializado** en el desarrollo de aplicaciones móviles analizará las propuestas y seleccionará a los **10 finalistas** de conformidad con los aspectos a evaluar; de manera general analizará la viabilidad y posible impacto de los proyectos.
2. Los finalistas realizarán una presentación de 5 minutos ante nuestros socios estratégicos siguientes en donde existirá un espacio para resolución de dudas que tengan los jueces. Cada uno de los jueces revisará los proyectos y votarán para elegir a los cinco mejores. En caso de empate en el resultado, se decidirá por votación; de subsistir el empate, decidirá en Presidente del Jurado.

Las deliberaciones del jurado son confidenciales y su fallo es irrevocable. Los reconocimientos económicos pueden declararse desiertos si el jurado determina que no se ha logrado cumplir los mínimos de calidad exigidos.

ASPECTOS A EVALUAR

- Aplicabilidad y Viabilidad: ¿Hay mercado para la app? ¿El equipo cuenta con las capacidades técnicas para desarrollarla? ¿Cuentan con conocimiento del tema de que trata la app?
- Impacto. ¿Cuánta gente es usuario potencial de la aplicación? ¿Qué beneficios puede aportar a sus usuarios y a la población?
- Creatividad: ¿Están proponiendo una mejor manera de resolver un problema?
- Innovación: Nuevas formas de aplicar la tecnología para el logro de los objetivos de la app. ¿Crean interacciones nuevas o resuelven cosas que no sabíamos que necesitábamos?
- Simplicidad: ¿La interfaz gráfica de la app tiene principios estéticos y compositivos del diseño gráfico es amigable? (sencillo e intuitivo).
- Calidad del entorno visual.
- Claridad: El diseño de las pantallas debe ser comprensible y atractivo.
- Coherencia: Consistencia entre las pantallas e interfaces de la app, así como menús, iconos, etc.
- Escalabilidad, nivel de adaptabilidad y accesibilidad a otros sistemas.
- Para aplicaciones ya desarrolladas se agregan puntos cuándo:
 - Sistema de Navegación: responda con velocidad, claro, coherente, fiable, adecuándose a los objetivos de la app.
 - Fluidez, velocidad de procesamiento y presentación de la información.
 - Calidad en los componentes multimedia: se refiere a que la app debe mostrar imágenes de calidad, sonidos, etc.

FECHAS Y ETAPAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de “Applicando México” en Nacional Financiera.	26 de julio de 2018
Inicio de inscripción de proyectos en el portal www.creditojoven.gob.mx	26 de julio de 2018
Cierre de inscripción de proyectos en el portal www.creditojoven.gob.mx	14 de septiembre de 2018
Presentación de finalistas en el portal www.creditojoven.gob.mx	21 de septiembre de 2018
Exposición de presentaciones de finalistas ante el jurado y evento de cierre del reto.	17 – 18 octubre de 2018
Agenda en el extranjero.	05 – 09 noviembre de 2018

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

El plazo de inscripción se abrirá el 26 de julio a las 12:00 horas y se cierra el 31 de agosto a las 23:59 horas. El proceso de inscripción se realizará registrándose en un formulario online, disponible en www.creditojoven.gob.mx

CESIÓN DE DERECHOS

El aceptar el reconocimiento económico implica que se autoriza a Nacional Financiera para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores y sus aplicaciones en todas aquellas actividades que organice en relación con el reto Aplicando México 3ra. edición, con fines de promoción y divulgación, sin que ello genere a favor de los ganadores o participantes inscritos el derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello, independientemente de los reconocimientos económicos expresamente señalados en esta convocatoria.

Consentimiento y Protección de datos. Nacional Financiera recogerá datos personales de los participantes, del ganador y de los beneficiarios de los reconocimientos económicos con el fin de gestionar su participación y poder formalizar la entrega de tales reconocimientos.

La mecánica del concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes.

Una vez finalizado el concurso, Nacional Financiera conservará los datos que le hayan facilitado los mismos y creará un fichero cuya finalidad será informar sobre nuevas promociones y productos de Nacional Financiera. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados, Nacional Financiera quedará liberada de entregar los reconocimientos económicos de que se trate.

RESERVAS Y LIMITACIONES

Nacional Financiera se reserva el derecho de excluir las aplicaciones ganadoras que incumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. Nacional Financiera descartará aquellas participaciones que:

- Sean abusivas o fraudulentas.
- Se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.
- A estos efectos, podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
- Cuando, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en los reconocimientos económicos.
- Cuando se considere que las APPS contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigrantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público;
- Se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; de cualquier manera menoscabe el crédito de Nacional Financiera o de terceros pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.
- Cuando aparezcan menores de edad sin autorización explícita de sus tutores legales.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

OTRAS RESERVAS

Nacional Financiera se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los ganadores del concurso y de los beneficiarios del reconocimiento económico para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publi-promocional relacionada con Nacional Financiera, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de los reconocimientos económicos. Nacional Financiera puede hacer uso de los nombres, apellidos e imagen de ganadores del concurso y de los beneficiarios de los reconocimientos económicos en la página web de Nacional Financiera, y en otros medios y soportes que considere oportunos. Cualquier uso abusivo o fraudulento de las presentes bases por parte de los participantes dará lugar a la baja automática de los mismos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de este del concurso y Nacional Financiera quedará liberada del cumplimiento de cualquier respecto de dicho participante.

Por el solo hecho de participar, los jóvenes ceden gratuitamente y sin restricción a favor de Nacional Financiera todos los derechos de autor sobre los trabajos escritos, aplicaciones, presentaciones, y materiales gráficos que realizan y presentan con motivo del reto. Por su parte Nacional Financiera reconocerá la calidad de autores de los participantes cuando se publiciten las aplicaciones y/o cualquier otro trabajo con motivo del premio de conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Son causas de descalificación las siguientes: Registrar información falsa; plagio de la aplicación con la que se participa, a criterio del Jurado Calificador; que alguno de los integrantes del equipo sea cónyuge, concubino o descendiente o familiar hasta el cuarto grado en línea transversal de algún empleado, pensionado o jubilado de Nacional Financiera o de algún miembro del Jurado Calificador; no adjuntar los documentos solicitados por Nacional Financiera en tiempo y forma; presentar una aplicación con un tema distinto al que se hace referencia en estas bases; incurrir en mal comportamiento durante la presentación en el panel con el jurado, y, en general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en las presentes bases.

Para dudas o comentarios, favor de contactarse en [**applicandomexico@gmail.com**](mailto:applicandomexico@gmail.com)